

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 138 /25.

Asunción, 28 de agosto del 2025.

Señor
Felipe González Soley, Viceministro
Viceministerio de Economía y Planificación
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN** del **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, a fin de remitir para su consideración la propuesta de proyecto denominada “*Proyecto para el Desarrollo del Marco Normativo de Bioinsumos y la Integración de SIG en los Procesos Técnicos del SENAVE*”, elaborada en el marco de la convocatoria realizada por ese Viceministerio para la presentación de iniciativas en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur con Chile.

En tal sentido, y conforme a los requisitos establecidos, adjunto a la presente los documentos pertinentes que conforman la propuesta, para su correspondiente evaluación y trámite.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN** del **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 200/2025
Presidencia – SENAVE





RESOLUCIÓN N°⁹⁰⁰.....-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 25 de agosto del 2025.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que durante la ausencia de la Máxima Autoridad se designe Encargado/a de Despacho de la Presidencia, a los efectos de continuar normalmente con las actividades de la Institución.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

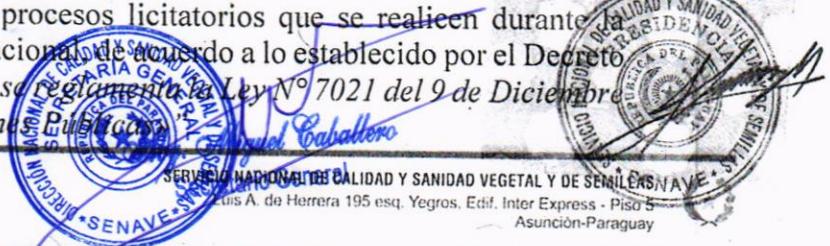
En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESIGNAR como Encargado de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), al **Ing. Agr. Alejandro Rene Ayala Núñez**, con C.I. N° 1.861.192, del 26 al 29 de agosto del 2025, mientras dure la ausencia de la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la designación del servidor público, como Encargado de Despacho de la Presidencia del SENAVE, es sin perjuicio de sus funciones que cumple en su respectiva área.

Artículo 3°.- OTORGAR Poder Especial al Encargado de Despacho de la Presidencia del SENAVE ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a efectos que el mismo pueda suscribir los contratos y cualquier documentación requerida, que sean originados de los procesos licitatorios que se realicen durante la ausencia de la Máxima Autoridad Institucional de acuerdo a lo establecido por el Decreto Reglamentario N° 2264/24 “*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de Diciembre de 2022, «De Suministro y Contratación Pública»*”.



||||

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N°²⁰⁰.....-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



Abg. Miguel Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FICHA DE PROYECTO DE COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR

Nombre del Proyecto o Acción Puntual:	Proyecto para el Desarrollo del Marco Normativo de Bioinsumos y la Integración de SIG en los Procesos Técnicos del SENAVE (BioSIG-SENAVE) - Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas		
Modalidad de cooperación:	Bilateral	X	
	Triangular		
	Regional		
	Descentralizada	<input type="checkbox"/> Transfronteriza <input type="checkbox"/> No transfronteriza	
Tipo de iniciativa de cooperación:	Proyecto	X	
	Acción Puntual:		
Iniciativas previas asociadas al proyecto: <i>señalar si la iniciativa está vinculada con alguna acción previa en que estuviera involucrada AGCID, como:</i> - segunda fase de un proyecto anterior - deriva de una acción puntual realizada previamente - se vincula a algún plan o programa previo, entre otros.			
Países socios participantes:	Socio oferente	Chile	
	Socio receptor	Paraguay	
	Socio triangular (si aplica)		
Área temática:	Desarrollo social	Salud	
		Educación	
		Justicia	
		Vivienda	
		Otro	X
	Agricultura y seguridad alimentaria	X	
	Medioambiente, recursos naturales y energía		
	Cooperación económica para el desarrollo		
	Desarrollo territorial y local		
	Prevención y reducción del riesgo de Desastres		
	Equidad de género y empoderamiento de las mujeres		
	Movilidad humana		
Derechos humanos y fortalecimiento de la Democracia			



<p>ODS y meta/s específicas del ODS al que contribuye el proyecto: (Señalar 1 ODS principal y hasta 1 secundario, así como un máximo de dos metas por objetivo)</p>	<p>ODS Principal: ODS 2 – Hambre Cero Meta 2.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores/as de alimentos en pequeña escala, en particular de las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, incluso mediante un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos productivos y a los insumos. Meta 2.4: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, a los fenómenos meteorológicos extremos, a las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y de la tierra. Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente ODS 12 – Producción y Consumo Responsables Meta 12.2: Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
<p>Justificación: <i>Hacer referencia al contexto, la problemática que se busca abordar, además de realizar un análisis de desigualdad/ interseccionalidad.</i></p> <p><i>Contexto: Señalar el marco general en el que se sitúa el proyecto, teniendo a la vista los planes y políticas gubernamentales/institucionales del país beneficiario e identificar cuáles son las ventajas comparativas que una asociación entre el país socio y Chile, en este ámbito de desarrollo, podría aportar a resolver la problemática identificada,</i></p> <p><i>Problemática específica que aborda: presentar, de manera específica y precisa, las relaciones de causa-efecto existentes, para obtener el diagnóstico focalizado de la situación inicial (problema) que buscar ser mejorada o cambiarse, en el marco territorial específico de aplicación, con la ejecución e implementación del proyecto, en el país beneficiario.</i></p> <p><i>Análisis de desigualdad/ interseccionalidad: Si aplica para el objetivo del proyecto, desarrollar el análisis de desigualdad que provea antecedentes desagregados por género (efectos en hombres y mujeres, niños y niñas, incluyendo datos desagregados por sexo y edad) así como el contexto demográfico general del problema que se aborda (en la población rural, urbana, indígena u otras minorías, etc.)</i></p>	<p>El presente proyecto se sitúa en el marco de las prioridades estratégicas de Paraguay para avanzar hacia una agricultura sostenible, segura, competitiva e inclusiva, tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, en especial en sus objetivos vinculados al crecimiento económico inclusivo y la sostenibilidad ambiental. A nivel sectorial, se alinea con el rol del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), encargado de regular, fiscalizar y promover la sanidad y calidad vegetal en el país.</p> <p>Una de las debilidades actuales en el sistema agrícola paraguayo es la ausencia de un marco normativo específico para bioinsumos, productos clave para una transición hacia modelos de producción más sostenibles, así como la limitada digitalización de procesos críticos como la certificación de semillas. Estas limitaciones afectan tanto la trazabilidad como la calidad de la producción agrícola.</p> <p>En este escenario, la cooperación con Chile, país con experiencia consolidada en normativas agroambientales y uso de tecnologías geoespaciales en el sector agrícola, representa una ventaja comparativa estratégica. Chile puede aportar conocimiento técnico y normativo que acelere el desarrollo de estándares nacionales sobre bioinsumos y facilite la incorporación de herramientas SIG para modernizar los procesos de certificación y fiscalización del SENAVE, fortaleciendo las capacidades institucionales y el marco regulatorio del país beneficiario.</p> <p>Actualmente, Paraguay enfrenta dos problemas estructurales en su sistema de regulación agrícola:</p> <p>Ausencia de un marco normativo para bioinsumos: Esto genera un uso no regulado y no estandarizado de productos biológicos en el sector agropecuario, afectando tanto la calidad del suelo y los cultivos como la salud de los consumidores y el ambiente.</p> <p>También impide el acceso formal de pequeños productores a tecnologías bio, dificultando el desarrollo del mercado y limitando el cumplimiento de prácticas agrícolas sostenibles y de bajo impacto ambiental.</p> <p>Uso limitado de tecnologías geoespaciales en las funciones integrales del SENAVE El uso restringido de tecnologías geoespaciales —como la georreferenciación, el monitoreo en tiempo real y los sistemas de trazabilidad digital— afecta negativamente a diversas áreas clave de competencia del SENAVE, incluyendo:</p>

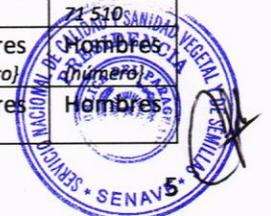


	<p>a la certificación de semillas, la fiscalización fitosanitaria, el control de plagas, la inocuidad de productos vegetales y la vigilancia del comercio agrícola.</p> <p>La limitada integración de estas herramientas tecnológicas reduce la eficiencia operativa, obstaculiza la capacidad de respuesta temprana ante riesgos fitosanitarios, dificulta el seguimiento de productos a lo largo de la cadena agroalimentaria y debilita la transparencia y el control de calidad en los procesos de regulación y certificación.</p> <p>Esta situación tiene un impacto directo en la seguridad alimentaria y en la sostenibilidad del sistema agroproductivo nacional, al restringir el acceso a insumos confiables, limitar la prevención y el control de enfermedades agrícolas y comprometer el cumplimiento de normativas internacionales para el comercio de productos vegetales.</p> <p>Esta problemática está estrechamente relacionada con los ODS 2 y 12, en tanto afectan la capacidad del país para garantizar una producción agrícola sostenible (meta 2.4), mejorar los ingresos y medios de vida de los pequeños productores/as (meta 2.3), y avanzar hacia sistemas de producción más responsables con el uso eficiente de recursos naturales (meta 12.2).</p> <p>Las deficiencias normativas y tecnológicas identificadas tienen efectos desiguales según el territorio y el grupo poblacional. En Paraguay, la pequeña agricultura familiar representa más del 80% de las unidades productivas, muchas de ellas gestionadas por mujeres rurales, comunidades indígenas o jóvenes sin acceso a tierra propia. Estos grupos enfrentan mayores barreras estructurales para acceder a tecnologías, insumos regulados y asistencia técnica.</p> <p>Las mujeres rurales, por ejemplo, suelen tener un menor acceso a información técnica, financiamiento y participación en procesos institucionales de consulta y toma de decisiones. La falta de regulación sobre bioinsumos las expone a productos no controlados que afectan la salud familiar, los cultivos y los ingresos del hogar.</p> <p>Las comunidades indígenas y campesinas, que adoptan prácticas agroecológicas por tradición o necesidad, son especialmente vulnerables a la inexistencia de estándares de calidad en bioinsumos, lo que afecta su autonomía productiva y su sostenibilidad.</p> <p>En cuanto a la tecnología SIG, su adopción sin un enfoque inclusivo podría acentuar las brechas digitales existentes en zonas rurales. Por ello, el proyecto incluirá mecanismos de capacitación, participación y validación social que garanticen una implementación territorialmente equitativa, con enfoque de género e interculturalidad.</p> <p>En resumen, las tecnologías geoespaciales siendo una herramienta fundamental para lograr varios ODS, permiten monitorear y gestionar los recursos naturales y los servicios públicos de manera más eficiente y sostenible.</p> <p>Este enfoque transversal, permitirá que los beneficios del proyecto lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan, promoviendo la igualdad de oportunidades, el acceso a tecnologías e insumos de calidad y la participación en sistemas productivos más responsables, transparentes y sostenibles.</p>
<p>Breve descripción: <i>Escribir una breve descripción del proyecto, que permita tener una rápida visión de éste. Idealmente, que contenga referencia al objetivo y resultados, principales actores involucrados y su localización.</i></p> <p>Preguntas orientadoras: 1. <i>A partir de las ventajas comparativas identificadas, ¿cómo el proyecto contribuirá a</i></p>	<p>El proyecto tiene como objetivo principal fortalecer el marco regulatorio y operativo del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), mediante dos componentes estratégicos: (1) la creación de un marco normativo específico para los bioinsumos, actualmente inexistente en la institucionalidad paraguaya, y (2) la incorporación de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en los procesos de certificación de semillas y otras áreas misionales del SENAVE.</p>



<p><i>solucionar el problema diagnosticado, ya sea a nivel nacional, regional y/o local?</i></p> <p>2. <i>¿Cómo el proyecto contribuirá al fortalecimiento institucional (políticas, programas de gobierno para atender el problema que se diagnostica) o comunitario (redes de colaboración social, mecanismos de respuesta social, ciudadana o desde la comunidad)?</i></p> <p>3. <i>¿Cómo el proyecto promoverá o tendrá impacto en temas de igualdad? (entre mujeres y hombres, en los contextos urbanos, rurales, indígenas, etc. considerando el espacio territorial y social donde se desarrolle el proyecto).</i></p>	<p>A partir de las ventajas comparativas identificadas —como el creciente uso de bioinsumos en la agricultura sostenible, la disponibilidad de tecnología SIG, y el compromiso institucional con la modernización de procesos—, el proyecto busca dar respuesta a problemáticas clave tanto a nivel nacional como local: la falta de regulación en el uso de bioinsumos y la necesidad de mayor trazabilidad, eficiencia y transparencia en la certificación de semillas. Esto redundará en una mejora de la competitividad agrícola y en la sostenibilidad ambiental del sector.</p> <p>Se promoverá la participación equitativa de mujeres y hombres en las instancias de consulta y validación, así como el acceso igualitario a los beneficios derivados de un sistema más justo y transparente para la producción y certificación agrícola.</p> <p>En términos de fortalecimiento institucional, el proyecto aportará al desarrollo de políticas públicas más integrales y actualizadas, alineadas con los marcos internacionales, fortaleciendo así la capacidad regulatoria del SENAVE, contribuyendo al desarrollo de capacidades técnicas internas y a la consolidación de mecanismos de cooperación con actores del sector agrícola, académico y comunitario.</p> <p>Por último, el proyecto incorporará un enfoque de igualdad, asegurando que las regulaciones y herramientas desarrolladas consideren la competitividad y las particularidades de productores/as en contextos rurales, urbanos e indígenas.</p> <p>Este proyecto sienta así las bases para una agricultura más inclusiva, sostenible e innovadora en Paraguay.</p>
<p>Objetivo, resultados y actividades: <i>Registrar el objetivo específico del proyecto/acción puntual, posteriormente, los resultados y por último, las actividades asociadas a cada uno de dichos resultados.</i></p>	<p>Objetivo general (<i>fin superior al que contribuye el proyecto</i>):</p> <p>Mejorar la eficiencia regulatoria, la trazabilidad y el control de calidad en el sector agrícola mediante el desarrollo de un marco normativo para bioinsumos y la implementación de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en los procesos técnicos del SENAVE.</p> <p>Objetivo específico (<i>a alcanzar con la ejecución del proyecto</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y aprobar un marco normativo específico para la regulación y uso de bioinsumos en el sector agrícola paraguayo. - Diseñar e implementar una plataforma basada en Sistemas de Información Geográfica (SIG) para optimizar los procesos misionales del SENAVE. - Capacitar al personal técnico del SENAVE en la aplicación y gestión de la normativa de bioinsumos y en el uso de herramientas SIG para fortalecer la eficiencia y calidad en sus funciones. <p>Resultados (<i>productos o componentes que en conjunto permiten lograr el objetivo específico del proyecto</i>):</p> <p>Marco normativo para bioinsumos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento técnico normativo elaborado, validado y aprobado por las autoridades competentes que establece los lineamientos y requisitos para la regulación, uso y fiscalización de bioinsumos en Paraguay. <p>SIG para gestión integral del SENAVE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma tecnológica basada en Sistemas de Información Geográfica (SIG), desarrollada e implementada para optimizar la trazabilidad, el monitoreo y la gestión digital de los procesos técnicos y regulatorios del SENAVE, abarcando funciones como certificación de semillas, control fitosanitario, fiscalización agrícola e inocuidad vegetal.

	<p>Capacitación técnica especializada</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de formación y capacitación dirigido al personal técnico del SENAVE, con materiales didácticos y talleres prácticos sobre la aplicación de la normativa de bioinsumos y el uso operativo del sistema SIG. 			
	<p>Actividades (<i>acciones específicas para producir los resultados del proyecto</i>):</p> <p>1. Marco normativo para bioinsumos</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y análisis comparativo de marcos normativos internacionales y experiencias de Chile en regulación de bioinsumos. Diagnóstico participativo con actores clave nacionales para identificar necesidades y brechas normativas. Elaboración del borrador del marco normativo para bioinsumos. Consulta pública y validación técnica del borrador con sectores involucrados (sector público, privado, academia). Ajuste y consolidación del marco normativo final. Gestión para la aprobación oficial del marco normativo ante las instancias regulatorias correspondientes. <p>2. Sistema SIG para gestión integral del SENAVE.</p> <ul style="list-style-type: none"> Relevamiento de requerimientos funcionales y técnicos. Diseño conceptual y técnico del sistema SIG, y los procesos, sub procesos vinculados. Desarrollo de términos de referencia para el desarrollo de plataforma tecnológica SIG. Levantamiento y georreferenciación de datos base. Capacitación técnica al personal del SENAVE. Implementación piloto y validación del sistema. Puesta en marcha y monitoreo operativo del SIG. <p>3.: Capacitación técnica especializada</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal técnico del SENAVE. Diseño del programa de formación, incluyendo módulos específicos sobre bioinsumos y SIG. Preparación de materiales didácticos y herramientas de apoyo. Realización de talleres y cursos de capacitación para el personal técnico. Evaluación de la capacitación y retroalimentación para mejoras futuras. <p>4. Mecanismos de monitoreo y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de indicadores de desempeño para normativa y sistema SIG. Diseño de instrumentos y protocolos para la recolección de datos. 			
<p>Personas Beneficiarias directas {corresponde al personal de las instituciones que participa en las actividades del proyecto}</p>	<p>Organismo Público</p>	<p>Nacional</p>	<p>Mujeres 225</p>	<p>Hombres 338</p>
		<p>Regional</p>	<p>Mujeres {número}</p>	<p>Hombres {número}</p>
		<p>Local</p>	<p>Mujeres {número}</p>	<p>Hombres {número}</p>
	<p>Academia</p>		<p>Mujeres {número}</p>	<p>Hombres {número}</p>
	<p>Instituciones sin fines de lucro</p>		<p>Mujeres {número}</p>	<p>Hombres {número}</p>
	<p>Empresa</p>		<p>Mujeres {número}</p>	<p>Hombres {número}</p>
<p>Personas Beneficiarias indirectas {corresponde a la población objetivo de las instituciones que participan en el proyecto, que serán favorecidas con los resultados de la intervención}</p>	<p>Población general</p>		<p>Mujeres 3 052 229</p>	<p>Hombres 3 057 674</p>
	<p>Población indígena</p>		<p>Mujeres 68 696</p>	<p>Hombres 71 510</p>
	<p>Mujeres</p>		<p>Mujeres {número}</p>	<p>Hombres {número}</p>
	<p>Infancia</p>		<p>Mujeres</p>	<p>Hombres</p>



		{número}	{número}	
	Discapacidad	Mujeres {número}	Hombres {número}	
	Migrantes	Mujeres {número}	Hombres {número}	
Duración del proyecto:	Corto plazo (hasta 12 meses)	{Indicar número de meses}		
	Mediano plazo (más de 12 hasta 24 meses)	24 meses		
	Largo plazo (superior 24 meses)	{Indicar número de meses}		
Institución ejecutora nacional:	Pública	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)		
	Academia	{Nombre y datos de contacto}		
	sociedad civil	{Nombre y datos de contacto}		
	Privada	{Nombre y datos de contacto}		
Institución ejecutora de contraparte del país beneficiario:	Pública	- Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) - SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG) - OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)		
	Academia	{Nombre y datos de contacto}		
	sociedad civil	{Nombre y datos de contacto}		
	Privada	{Nombre y datos de contacto}		
Institución ejecutora del socio triangular:	Pública	{Nombre y datos de contacto}		
	Academia	{Nombre y datos de contacto}		
	sociedad civil	{Nombre y datos de contacto}		
	Privada	{Nombre y datos de contacto}		
Presupuesto total del proyecto:	Pequeño (menor o igual a 10 millones de CLP o equivalente)	{Moneda USD- Euro - Peso}	{Monto}	
	Mediano (mayor a 10 millones de CLP hasta 20 millones de CLP o equivalente)	{Moneda USD- Euro - Peso}	{Monto}	
	Grande (mayor a 20 millones de CLP o equivalente)	{Moneda USD- Euro - Peso}	50.000	
Aporte AGCID al proyecto:	{Moneda USD - Euro - Peso}	23.650 usd		
Otros aportes:	Ejecutor nacional	{Moneda USD - Euro - Peso}	26.350 usd	
	Co-ejecutor nacional	{Moneda USD - Euro - Peso}		
	Punto focal extranjero	{Moneda USD - Euro - Peso}	{Monto}	
	Ejecutor extranjero	{Moneda USD - Euro - Peso}	{Monto}	
	Co-ejecutor extranjero	{Moneda USD - Euro - Peso}	{Monto}	
	Fondo de cooperación	Fondo Chile México	{Moneda USD - Euro - Peso}	{Monto}
		Fondo Chile España	{Moneda USD - Euro - Peso}	{Monto}
Fondo Alianza del Pacífico		{Moneda USD - Euro - Peso}	{Monto}	



	Fondo Unión Europea	{Moneda USD – Euro – Peso}	{Monto}
	Fondo Chile contra el hambre y la pobreza	{Moneda USD – Euro – Peso}	{Monto}
	Fondo Chileno de CSS Iberoamericano	{Moneda USD – Euro – Peso}	{Monto}
Marcador de Género: {Grado de incorporación del enfoque de género en el proyecto}	No dirigido (marcar con 0): Significa que el objetivo del proyecto no se centra en la promoción de la igualdad de género, la disminución de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, ni en la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisión.		0
	Importante (marcar con 1): Significa que el objetivo del proyecto no está dirigido a atender situaciones específicas de desigualdad o falta de oportunidades, pero la intervención incorpora una o más actividades y/o un resultado con enfoque de género.		
	Significativo (Marcar con 2): Significa que el objetivo del proyecto está dirigido a disminuir brechas específicas de desigualdad entre mujeres y hombres en una situación/condición social dada, detectadas en el diagnóstico y como problema a atender del proyecto.		

Notas:

1. Obligatoriamente se deberá acompañar el presupuesto detallado (formato libre, se adjunta modelo)
2. Se deberá acompañar carta Gantt del Proyecto o Programa/Agenda de la Acción Puntual (formato libre)
3. En caso proyectos que cuentan con Marco Lógico, se deberá acompañar a la Ficha (se adjunta modelo)





MATRIZ DE MARCO LOGICO

Proyecto: Proyecto para el Desarrollo del Marco Normativo de Bioinsumos y la Integración de SIG en los Procesos Técnicos del SENAVE.

	Objetivo (Logica de Intervención)	Indicadores Verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo General	Mejorar la eficiencia regulatoria, la trazabilidad y el control de calidad en el sector agrícola mediante el desarrollo de un marco normativo para bioinsumos y la implementación de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en los procesos técnicos del SENAVE.	1) Documento oficial del marco normativo de bioinsumos aprobado y publicado. 2) Porcentaje de procesos técnicos del SENAVE integrados con herramientas de SIG	1) Resolución SENAVE aprobada. 2) Portal SIG disponible en pagina web.	publicar el marco normativo. 1.2 El proceso de consulta y validación con actores clave (productores, técnicos, empresas) se realiza sin contratiempos. 1.3 No se presentan retrasos administrativos o legales en la aprobación del documento. 2.1 Se cuenta con infraestructura tecnológica y conectividad adecuada para implementar SIG. 2.2 El personal técnico de SENAVE es capacitado y adopta el uso de las herramientas SIG. 2.3 El sistema SIG funciona correctamente y es compatible con los procesos existentes. 2.4 No hay resistencia institucional o técnica a la adopción de nuevas tecnologías.
Objetivo Especifico	1) Desarrollar y aprobar un marco normativo específico para la regulación y uso de bioinsumos en el sector agrícola paraguayo. 2) Diseñar e implementar una plataforma basado en Sistemas de Información Geográfica (SIG) para optimizar los procesos misionales del SENAVE. 3) Capacitar al personal técnico del SENAVE en la aplicación y gestión de la normativa de bioinsumos y en el uso de herramientas SIG para fortalecer la eficiencia y calidad en sus funciones.	1) Documento oficial del marco normativo para bioinsumos aprobado y publicado por el SENAVE. 2) Plataforma SIG desarrollada, operativa y utilizada en al menos el 50% de los procesos misionales prioritarios del SENAVE. 3) Al menos el 60% del personal técnico del SENAVE capacitado en la normativa de bioinsumos y el uso de herramientas SIG, con evaluación satisfactoria de conocimientos adquiridos.	1.1) Resolución SENAVE aprobada. 1.2) Registro de capacitaciones sobre difusión de la normativa, dirigida a usuarios. 2.1) Registro de procesos técnicos del SENAVE integrados a la plataforma. 2.2) Reportes de uso de la plataforma (número de usuarios activos, módulos utilizados). 2.3) Manuales o guías de uso elaboradas. 2.4) Capturas de pantalla y evidencias del funcionamiento en campo o en oficinas. 3.1) Registros formales de la capacitación. 3.2) Pruebas de evaluación.	1.1 Voluntad política e institucional para priorizar la aprobación de la normativa en el marco regulatorio nacional. 1.2 Colaboración y consenso con actores clave del sector agrícola (productores, gremios, académicos, instituciones públicas y privadas). 1.3 Disponibilidad de recursos técnicos y jurídicos para la elaboración, socialización y validación de la normativa. 2.1 Disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos para el desarrollo, implementación y mantenimiento de la plataforma SIG. 2.2 Acceso a datos actualizados, confiables y estandarizados que alimenten la plataforma de manera continua. 2.3 Capacidad técnica y compromiso del personal para adoptar y utilizar eficazmente la herramienta SIG en sus funciones. 3.1 Disponibilidad y compromiso del personal técnico para participar activamente en las capacitaciones. 3.2 Asignación de recursos financieros, logísticos y tecnológicos suficientes para implementar las actividades de formación. 3.3 Actualización y vigencia de la normativa de bioinsumos y acceso a software/herramientas SIG, que permitan aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica.
Producto y/o Resultados	1) Marco normativo para bioinsumos. 2) SIG para gestión integral del SENAVE. 3) Capacitación técnica especializada	1) Marco normativo aprobado y vigente al finalizar el periodo del proyecto. 2) Plataforma SIG desarrollada, implementada y en funcionamiento para la gestión integral de los procesos técnicos y regulatorios del SENAVE. 3) Número de funcionarios técnicos del SENAVE capacitados en normativa de bioinsumos y uso del sistema SIG.	1.1 Documento normativo oficial aprobado y publicado en gaceta oficial o portal institucional. 1.2 Actas de validación y consultas con actores del sector. 1.3 Informes técnicos y jurídicos de respaldo. 1.4 Resoluciones o decretos de aprobación emitidos por la autoridad competente. Plataforma SIG operativa y accesible (sitio web o software). 2.1 Informes técnicos de desarrollo e implementación. 2.2 Manuales de usuario y documentación técnica del sistema. 2.3 Registros de uso y reportes de funcionamiento de la plataforma. 3.1 Programa de formación (contenidos, cronograma, metodologías). 3.2 Listas de asistencia y certificados de participación. 3.3 Materiales didácticos elaborados (manuales, presentaciones, guías). 3.4 Evaluaciones de aprendizaje (pre-test / post-test). 3.5 Informes finales de capacitación.	1.1 Voluntad política e institucional para aprobar la normativa. 1.2 Participación activa de los actores clave (productores, gremios, instituciones, academia). 1.3 Recursos técnicos y jurídicos disponibles para el proceso de elaboración. 2.1 Asignación de recursos financieros y tecnológicos adecuados. 2.2 Acceso a datos actualizados, confiables y estandarizados. 2.3 Personal técnico capacitado y comprometido con la adopción de la herramienta. 3.1 Disponibilidad y compromiso del personal técnico para asistir a las capacitaciones. 3.2 Recursos financieros y logísticos suficientes para su implementación. 3.3 Actualización constante de la normativa de bioinsumos y del SIG para garantizar contenidos relevantes.
Actividades	1. Marco normativo para bioinsumos 1.1 Revisión y análisis comparativo de marcos normativos internacionales y experiencias de Chile en regulación de bioinsumos. 1.2 Diagnóstico participativo con actores clave nacionales para identificar necesidades y brechas normativas. 1.3 Elaboración del borrador del marco normativo para bioinsumos. 1.4 Consulta pública y validación técnica del borrador con sectores involucrados (sector público, privado, academia). 1.5 Ajuste y consolidación del marco normativo final. 1.6 Gestión para la aprobación oficial del marco normativo ante las instancias regulatorias correspondientes.	1.1 Informe técnico elaborado con al menos 3 marcos normativos internacionales analizados y la experiencia de Chile sistematizada. 1.2 Número de talleres/reuniones participativas realizadas y documento diagnóstico validado por actores clave. 1.3 Borrador del marco normativo elaborado y presentado en un documento oficial interno. 1.4 Número de consultas públicas y técnicas realizadas y actas de validación levantadas. 1.5 Versión final consolidada del marco normativo elaborada y disponible para revisión institucional. 1.6 Expediente formal ingresado y número de gestiones realizadas ante la autoridad competente para la aprobación.	1.1 Informe técnico comparativo sobre marcos normativos internacionales y experiencia de Chile (documento digital/impreso). 1.2 Actas de reuniones y talleres participativos, listas de asistencia y documento diagnóstico validado. 1.3 Documento oficial del borrador del marco normativo elaborado (archivo interno registrado en SENAVE). 1.4 Actas de consultas públicas y validaciones técnicas, con registro de observaciones y participantes. 1.5 Versión final consolidada del marco normativo, registrada y disponible en los archivos institucionales. 1.6 Expediente formal ingresado ante la autoridad competente y constancias de gestión administrativa (oficios, notas de remisión, resoluciones).	1.1 Acceso oportuno a información y documentos de marcos normativos internacionales y de Chile. 1.2 Disposición y participación activa de los actores clave en las reuniones y talleres. 1.3 Disponibilidad de expertos técnicos y jurídicos para redactar el borrador de la normativa. 1.4 Colaboración de los sectores público, privado y académico en el proceso de validación. 1.5 Consenso entre los actores involucrados respecto a los ajustes propuestos. 1.6 Voluntad política e institucional de las autoridades regulatorias para aprobar la normativa.



<p>Actividades</p>	<p>2. Sistema SIG para gestión integral del SENAWE. 2.1 Relevamiento de requerimientos funcionales y técnicos. 2.2 Diseño conceptual y técnico del sistema SIG. 2.3 Desarrollo e integración de la plataforma tecnológica. 2.4 Levantamiento y georreferenciación de datos base. 2.5 Creación del sistema. 2.6 Puesta en marcha y monitoreo operativo del SIG.</p>	<p>2.1 Informe técnico elaborado con al menos 5 requerimientos funcionales y técnicos identificados y validados. 2.2 Documento de diseño conceptual y técnico elaborado y aprobado por la coordinación del proyecto y número de módulos y funcionalidades del SIG definidos en el diseño técnico. 2.3 Prototipo funcional del SIG desarrollado con módulos operativos y el Número de integraciones realizadas con bases de datos y sistemas existentes del SENAWE. 2.4 Número de capas de información geográfica levantadas y georreferenciadas y el Porcentaje de avance en la carga y depuración de datos en la plataforma SIG. 2.5 Número de talleres de capacitación realizados para usuarios y el Porcentaje de funcionarios capacitados respecto al total de usuarios previstos 2.6 Informe de implementación elaborado y aprobado por la dirección con el Número de incidencias reportadas y solucionadas en la fase inicial de operación.</p>	<p>2.1) Documento oficial de requerimientos, actas de validación, registro de talleres. 2.2) Documento de diseño aprobado por SENAWE. 2.3) Registros técnicos de programación, reportes de integración, evidencias de funcionamiento de los módulos. 2.4) Reportes geoespaciales, bases de datos georreferenciadas, mapas generados. 2.5) Versión oficial del sistema instalada, manuales de usuario y manual técnico en formato digital/impreso. 2.6) Reportes de implementación, registros de incidencias y soluciones, capturas de pantalla y registros de uso de la plataforma.</p>	<p>2.1 Disponibilidad y acceso oportuno a la información técnica y requerimientos de las áreas del SENAWE. 2.2 Participación activa de las direcciones y equipos técnicos en la validación del diseño conceptual y técnico del SIG. 2.3 Disponibilidad de recursos tecnológicos y humanos especializados para el desarrollo e integración de los módulos de la plataforma. 2.4 Acceso a datos geográficos actualizados y colaboración de instituciones que los proveen para el levantamiento y georreferenciación. 2.5 Disponibilidad de financiamiento y soporte técnico continuo para la consolidación y documentación del sistema. 2.7 Compromiso institucional para la implementación del SIG, con acompañamiento en la gestión de incidencias y monitoreo operativo.</p>
<p>Actividades</p>	<p>3. Capacitación técnica especializada 3.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal técnico del SENAWE. 3.2 Diseño del programa de formación, incluyendo módulos específicos sobre bioinsumos y SIG. 3.3 Preparación de materiales didácticos y herramientas de apoyo. 3.4 Realización de talleres y cursos de capacitación para el personal técnico. 3.5 Evaluación de la capacitación y retroalimentación para mejoras futuras.</p>	<p>3.1 Informe diagnóstico elaborado con al menos 1 listado de necesidades priorizadas. 3.2 Programa de capacitación diseñado 3.3 Al menos 3 materiales didácticos elaborados (manuales, guías, presentaciones). 3.4 Al menos 3 talleres/cursos impartidos con participación de mínimo 30 técnicos del SENAWE. 3.5 Informe de evaluación elaborado con resultados de pruebas aplicadas y encuestas de satisfacción.</p>	<p>3.1 Documento diagnóstico validado, actas de reuniones y listas de asistencia. 3.2 Documento oficial del programa de formación aprobado. 3.3 Copias digitales/impresas de materiales y registros de elaboración. 3.4 Listas de asistencia, fotografías y certificados de participación. 3.5 Pruebas de evaluación, encuestas e informes consolidados de retroalimentación.</p>	<p>3.1 Disponibilidad y colaboración de los técnicos del SENAWE para identificar sus necesidades de formación. 3.2 Disponibilidad de especialistas en bioinsumos y SIG para la elaboración de contenidos. 3.3 Recursos financieros y técnicos disponibles para la producción de materiales de calidad. 3.4 Participación activa de los funcionarios convocados y disponibilidad de tiempo institucional. 3.5 Disposición de los participantes para responder evaluaciones y compromiso institucional para aplicar mejoras.</p>
<p>Actividades</p>	<p>4. Mecanismos de monitoreo y evaluación 4.1 Definición de indicadores de desempeño para normativa y sistema SIG. 4.2 Diseño de instrumentos y protocolos para la recolección de datos.</p>	<p>4.1 Documento con al menos 1 listado de indicadores de desempeño definidos para normativa y sistema SIG. 4.2 Al menos 2 instrumentos/protocolos diseñados para recolección de datos.</p>	<p>4.1 Documento oficial de indicadores aprobado y actas de validación. 4.2 Copias impresas/digitales de los instrumentos y protocolos validados.</p>	<p>4.1 Disponibilidad de expertos en normativa y SIG para definir indicadores relevantes. 4.2 Colaboración de técnicos en la validación de instrumentos de recolección de datos.</p>



DESGLOSE PRESUPUESTARIO

PRODUCTO/RESULTADOS	ACTIVIDAD	DESGLOSE			TOTAL	
		Concepto	Cooperante	Contraparte País		Contraparte Chile
1.	1. Marco normativo para bioinsumos 1.1 Revisión y análisis comparativo de marcos normativos internacionales y experiencias de Chile en regulación de bioinsumos. 1.2 Diagnóstico participativo con actores clave nacionales para identificar necesidades y brechas normativas. 1.3 Elaboración del borrador del marco normativo para bioinsumos. 1.4 Consulta pública y validación técnica del borrador con sectores	Contratación de 1 consultor internacional especialista en normativa de bioinsumos		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 14.900,00
		Viático de experto en normativas de bioinsumos del SAG		\$ 2.000,00	\$ 1.500,00	
		Pasaje aéreo ida y vuelta del experto técnico del SAG		\$ 600,00	\$ 600,00	
		Talleres participativos con actores clave (logística, alquiler de salón, coffee break, materiales, sistematización)		\$ 200,00	\$ 0,00	
2.	2. Sistema SIG para gestión integral del SENAVE. 2.1 Relevamiento de requerimientos funcionales y técnicos. 2.2 Diseño conceptual y técnico del sistema SIG. 2.3 Desarrollo e integración de la plataforma tecnológica. 2.4 Levantamiento y georreferenciación de datos base. 2.5 Creación del sistema. 2.6 Puesta en marcha y monitoreo operativo del SIG.	Contratación de consultor en sistemas de información geográfica (SIG)		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 22.400,00
		Viáticos nacionales para relevamiento y georreferenciación de datos		\$ 2.000,00	\$ 0,00	
		Pasajes y viáticos de consultores internacionales (cuando participen en diseño/plataforma)		\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	
		Talleres de validación con actores clave sobre requerimientos técnicos		\$ 200,00	\$ 200,00	
		Desarrollo del Sistema SIG (mediante TDR)		\$ 500,00	\$ 500,00	
		Equipamiento básico y licencias necesarias para puesta en marcha		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	
3.	3. Capacitación técnica especializada 3.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal técnico del SENAVE. 3.2 Diseño del programa de formación, incluyendo módulos específicos sobre bioinsumos y SIG. 3.3 Preparación de materiales didácticos y herramientas de apoyo. 3.4 Realización de talleres y cursos de capacitación para el personal técnico. 3.5 Evaluación de la capacitación y retroalimentación para mejoras futuras.	Elaboración de materiales didácticos (manuales, guías, presentaciones)		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 10.000,00
		Talleres/cursos presenciales (logística, salón, coffee break, materiales)		\$ 500,00	\$ 500,00	
		Pasajes y viáticos de expertos internacionales		\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	
4.	4. Mecanismos de monitoreo y evaluación 4.1 Definición de indicadores de desempeño para normativa y sistema SIG. 4.2 Diseño de instrumentos y protocolos para la recolección de datos.	Talleres participativos para definición de indicadores con actores clave		\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 2.700,00
		Diseño de instrumentos de recolección de datos (encuestas, formularios digitales)		\$ 750,00	\$ 750,00	
		TOTAL		\$ 26.350,00	\$ 23.650,00	\$ 50.000,00





CARTA GANTT

NOMBRE DEL PROYECTO:	Proyecto para el Desarrollo del Marco Normativo de Bioinsumos y la Integración de SIG en los Procesos Técnicos del SENAVE (BioSIG-SENAVE) - Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.		
Versión:		Fecha:	
Justificación de Modificación:		AÑO EJECUCIÓN:	

CARTA GANTT (AÑO 1) Señalar con una X el mes en que se ejecutará la acción según Plan de Trabajo (PT)

Producto/Resultado	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1. Marco normativo para bioinsumos	Revisión y análisis comparativo de marcos normativos internacionales y experiencias de Chile en regulación de bioinsumos.	X	X	X	X								
	Diagnóstico participativo con actores clave nacionales para identificar necesidades y brechas normativas.				X	X							
	Elaboración del borrador del marco normativo para bioinsumos.					X	X	X	X	X	X	X	X
2. Sistema SIG para gestión integral del SENAVE.	Relevamiento de requerimientos funcionales y técnicos.			X	X								
	Diseño conceptual y técnico del sistema SIG.						X	X					
	Desarrollo e integración de la plataforma tecnológica.								X	X	X	X	X
3. Capacitación técnica especializada	Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal técnico del SENAVE.									X	X	X	X
	Evaluación de la capacitación y retroalimentación para mejoras futuras.									X	X	X	X
4. Mecanismos de monitoreo y evaluación	Definición de indicadores de desempeño para normativa y sistema SIG.									X	X	X	X

CARTA GANTT (AÑO 2) Señalar con una X el mes en que se ejecutará la acción según Plan de Trabajo (PT)

Producto/Resultado	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1. Marco normativo para bioinsumos	Consulta pública y validación técnica del borrador con sectores involucrados (sector público, privado, academia).	X	X										
	Ajuste y consolidación del marco normativo final.			X	X	X							
	Gestión para la aprobación oficial del marco normativo ante las instancias regulatorias correspondientes.						X	X					
2. Sistema SIG para gestión integral del SENAVE.	Levantamiento y georreferenciación de datos base.	X	X	X	X								
	Capacitación técnica al personal del SENAVE.						X	X					
	Implementación piloto y validación del sistema.							X	X				
3. Capacitación técnica especializada	Puesta en marcha y monitoreo operativo del SIG.							X	X	X	X	X	X
	Diseño del programa de formación, incluyendo módulos específicos sobre bioinsumos y SIG.	X	X										
	Preparación de materiales didácticos y herramientas de apoyo.		X	X	X								
	Realización de talleres y cursos de capacitación para el personal técnico.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Mecanismos de monitoreo y evaluación	Evaluación de la capacitación y retroalimentación para mejoras futuras.								X	X	X	X	X
	Diseño de instrumentos y protocolos para la recolección de datos.	X	X								X	X	X
	Implementación de un sistema de monitoreo con reportes periódicos.			X	X	X							
	Análisis y evaluación de los datos recopilados.					X	X						
4. Mecanismos de monitoreo y evaluación	Elaboración de informes de seguimiento para la toma de decisiones.							X	X	X	X	X	X

